



Decreto número: 2025/1124

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2025/1124

Número Refector: 49/2025/49

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 49/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -			I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Prog. Econ.	RC,A,D		Importes	Conceptos Descuento		Importes
								Euros			Euros
F/2025/1275 08/05/2025	Q0617001C CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL GUADIANA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA, EN CONCEPTO DE PAGO CANON CONFEDERACION. 2024	76-104-0519CR 06/03/2025	Registrada	2025	161 209		19.633,61			19.633,61	
F/2025/1276 08/05/2025	Q0617001C CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL GUADIANA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA, EN CONCEPTO DE PAGO DE CANON CONFEDERACION PERALVILLO. 2024	76-104-0711CR 06/03/2025	Registrada	2025	161 209		639,12			639,12	
Totales							20.272,73			20.272,73	

MIGUELTURRA, 8 de Mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bqN4sZroqSnesTuvDBnB
 Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 08/05/2025 12:56:03
 Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 09/05/2025 11:54:40
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2025/1124

Numero Relación: 49/2025

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 49/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2025	161	209	Canon. Confederación Hidrográfica del Guadiana	2	20.272,73

MIGUELTURRA , 8 de Mayo de 2025

Decreto número: 2025/1124

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**